



Alerta por posible presencia de cuerpos extraños (fragmentos de vidrio) en confituras y en miel procedentes de Francia (Ref. ES2026/482)

Fecha y hora: 07/08/2026 10:00

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la posible presencia de cuerpos extraños (fragmentos de vidrio) en confituras y en miel de la marca Bonne Maman con fecha de consumo preferente 30/06/2028.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio los productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de Cantabria relativa a la posible presencia de cuerpos extraños (fragmentos de vidrio), en confituras y en miel.

La información que aquí se incluye es resultante del autocontrol de la propia empresa fabricante, que ha comunicado la incidencia a las autoridades competentes, en cumplimiento de la legislación y a fin de no poner a disposición de la población alimentos no seguros.

Los datos de los productos implicados son:

- Nombre del producto: Confitura de fresa 30 g
- Nombre de marca: Bonne Maman
- Aspecto del producto: Tarro de vidrio
- Número de lotes: K154, K155 y K156
- Fecha de consumo preferente: 30/06/2028
- Peso de unidad: 30 g
- Temperatura: Ambiente

Se adjuntan imágenes disponibles.



- Nombre del producto: Confitura de frambuesa 30 g
- Nombre de marca: Bonne Maman
- Aspecto del producto: Tarro de vidrio
- Número de lote: K154
- Fecha de consumo preferente: 30/06/2028
- Peso de unidad: 30 g
- Temperatura: Ambiente

Se adjuntan imágenes disponibles.



- Nombre del producto: Miel
 - Nombre de marca: Bonne Maman
 - Aspecto del producto: Tarro de vidrio
 - Número de lote: K157
 - Fecha de consumo preferente: 30/06/2028
-



- Peso de unidad: 30 g
- Temperatura: Ambiente

Se adjuntan imágenes disponibles.



Según la información disponible, la distribución inicial ha sido a las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Cataluña, Castilla -La Mancha, Andalucía y Madrid, si bien no es descartable que puedan existir redistribuciones a otras comunidades autónomas.

Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por esta alerta, se abstengan de consumirlos.



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición